

**DOCUMENTO BASE PARA LA ASESORÍA EN  
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y  
ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES**

ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO

YENNI MIRANDA VASCONEZ

DIRECTOR INTEGRAL DE SERVICIO de COLMENA Seguros

**ASESORADO POR:**

JOSÉ DAVID PÉREZ LINARES

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL No 000123 DE 2014

Noviembre - 2016

[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

## I. CONTENIDO

<b>1. CONTENIDO .....</b>	<b>2</b>
<b>2. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA .....</b>	<b>3</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>4. OBJETIVOS .....</b>	<b>5</b>
<b>5. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
<b>6. NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS DE REFERENCIA .....</b>	<b>10</b>
<b>7. METODOLOGÍA .....</b>	<b>11</b>
<b>8. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>20</b>
<b>9. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>23</b>
<b>10. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>24</b>
<b>11. RELACIÓN DE ANEXOS .....</b>	<b>25</b>
<b>12. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>26</b>
<b>13. ANEXOS .....</b>	<b>28</b>

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

- Razón social de la empresa cliente: ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
- Nit: 812000344-4
- Clase de Riesgo: 3
- Dirección: Carrera 5 # 23-144
- Sede: Principal
- Teléfono: 7626639
- Nombre y cargo del responsable de seguridad y salud en el trabajo: Katherin Donado Mejía – Coordinadora SST

### 3. INTRODUCCIÓN

El TRABAJO es la base y fundamento de la vida social e individual. Es la actividad por medio de la cual el hombre se relaciona con la naturaleza para satisfacer sus necesidades y desarrollarse a sí mismo.

Dentro del medio laboral, el trabajador interactúa con diferentes condiciones de trabajo que pueden afectarlo positiva o negativamente. Por eso se dice que el trabajo puede convertirse en un instrumento tanto de salud como de enfermedad para el individuo, la empresa y la sociedad.

Se establece, entonces, una relación directa entre la SALUD y el TRABAJO, entendida como el vínculo del individuo con la labor que desempeña y la influencia que sobre la salud acarrea dicha labor. Este conjunto de variables que define la realización de la tarea y el entorno en que ésta se realiza se denomina CONDICIONES DE TRABAJO, constituidas por factores del medio ambiente, de la tarea y de la organización.

Los efectos desfavorables de las condiciones de trabajo son los accidentes de trabajo, enfermedades laborales, ausentismo, rotación de personal y mal clima organizacional, que se traduce en una disminución de la productividad de la empresa y en un deterioro de la calidad de vida de los trabajadores.

La identificación y análisis de los peligros existentes en los lugares de trabajo, constituyen una de las herramientas fundamentales para empresarios, trabajadores y coordinadores de la seguridad y salud en el trabajo con el fin de buscar una eficaz planificación preventiva y lograr el conocimiento y control de los mismos.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Disponer de un Diagnóstico de Condiciones de Trabajo (Matriz de peligros) que se adapte a la realidad de la empresa y que proporcione información suficiente que sirva para establecer las acciones para controlar los riesgos.

### 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las condiciones subestándar, existentes en la entidad.
- Valorar los riesgos identificados y priorizarlos por grado de peligrosidad.
- Proponer medidas de control en la fuente, el medio y el trabajador.

## 5. MARCO TEÓRICO

**ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

**ACTIVIDAD RUTINARIA:** Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y estandarizado.

**ACTIVIDAD NO RUTINARIA:** actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como rutinaria por su baja frecuencia y ejecución.

**ANÁLISIS DEL RIESGO:** Proceso para comprender la naturaleza del riesgo.

**CONSECUENCIA:** Resultado en términos, de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP):** dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de la persona.

**ENFERMEDAD:** Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas. (NTC-OHSAS 18001)

**ENFERMEDAD LABORAL:** Es enfermedad Laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El gobierno nacional, determinara, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme a lo establecido en las normas legales vigentes.

**EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:** Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.

**EVALUACIÓN HIGIÉNICA:** Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud, en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

**EVALUACIÓN DEL RIESGO:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia.

**EXPOSICIÓN:** Situación en la cual las personas se encuentra en contacto con los peligros.

**IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO:** Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

**INCIDENTE:** Eventos relacionados con el trabajo, en los que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal. (NTC-OHSAS 18001).

**LUGAR DE TRABAJO:** Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización. (NTC-OHSAS 18001).

**MEDIDAS DE CONTROL:** Medidas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

**MONITOREO BIOLÓGICO:** Evaluación periódica de muestras biológicas (ejemplo sangre, orina, heces, cabellos, leche materna, entre otros) tomadas a los trabajadores, con el fin de hacer seguimiento a la exposición de sustancias químicas, a sus metabolitos o a los efectos que estas producen a los trabajadores.

**NIVEL DE CONSECUENCIA:** Medida de severidad de las consecuencias.

**NIVEL DE DEFICIENCIA:** Magnitud de la evaluación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación casual directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en el lugar de trabajo.

**NIVEL DE EXPOSICIÓN:** Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante una jornada laboral.

**NIVEL DE PROBABILIDAD:** Producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición.

**NIVEL DE RIESGO:** Magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia.

**PARTES INTERESADAS:** personas o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud ocupacional de una organización (NTC-OHSAS 18001)

**PELIGRO:** Fuente, situación o acto con potencial de daños en términos de enfermedad o lesión a personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001).

**PERSONAL EXPUESTO:** Número de personas que están en contacto con peligros.

**PROBABILIDAD:** Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias.

**PROCESO:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas que interactúan, las cuales forman elementos de entrada de resultados (NTC-ISO 9000)

**RIESGO:** Combinación de la probabilidad de que ocurran unos eventos o exposiciones peligrosos, y la severidad de la lesión o enfermedad, que puede ser causado por los eventos o las exposiciones (NTC-OHSAS 18001).

**RIESGO ACEPTABLE:** Riesgo que ha sido reducido a un nivel en la que la organización puede tolerar, respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional (NTC - OHSAS 18.001).

**VALORACIÓN DE LOS RIESGOS:** Proceso de evaluar los riesgos que surgen de unos peligros, teniendo en cuenta la eficiencia de los controles existentes y decidir si los riesgos son aceptables o no (NTC-OHSAS 18001).

**VPL:** “Valores límites permisibles” son valores definidos por la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH). El VPL se define como la concentración de un contaminante químico en el aire, por debajo del cual se espera que la mayoría de los trabajadores puedan estar expuestos repetidamente, día tras día, sin sufrir efectos adversos a la salud. En

Colombia los niveles máximos permisibles se fijan de acuerdo con la tabla de Threshold Limit Values (TLV), establecida por la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH), a menos de que sean fijados por alguna autoridad competente, (Resolución de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, art. 154)

## 6. NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS DE REFERENCIA

- **RESOLUCIÓN 2400 DE 1979:** Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- **LEY 100 DE 1993:** normas que definen el sistema de seguridad social y la organización.
- **LEY 1562 DE 2012:** Por la cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
- **DECRETO 1443 DE 2014:** Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **DECRETO 1072 DE 2015:** Por el cual se expide el reglamento único reglamentario del sector trabajo
- **GTC 45:2012:** guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional
- **OHSAS 18001:2007 :** sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional - Requisitos

## 7. METODOLOGÍA

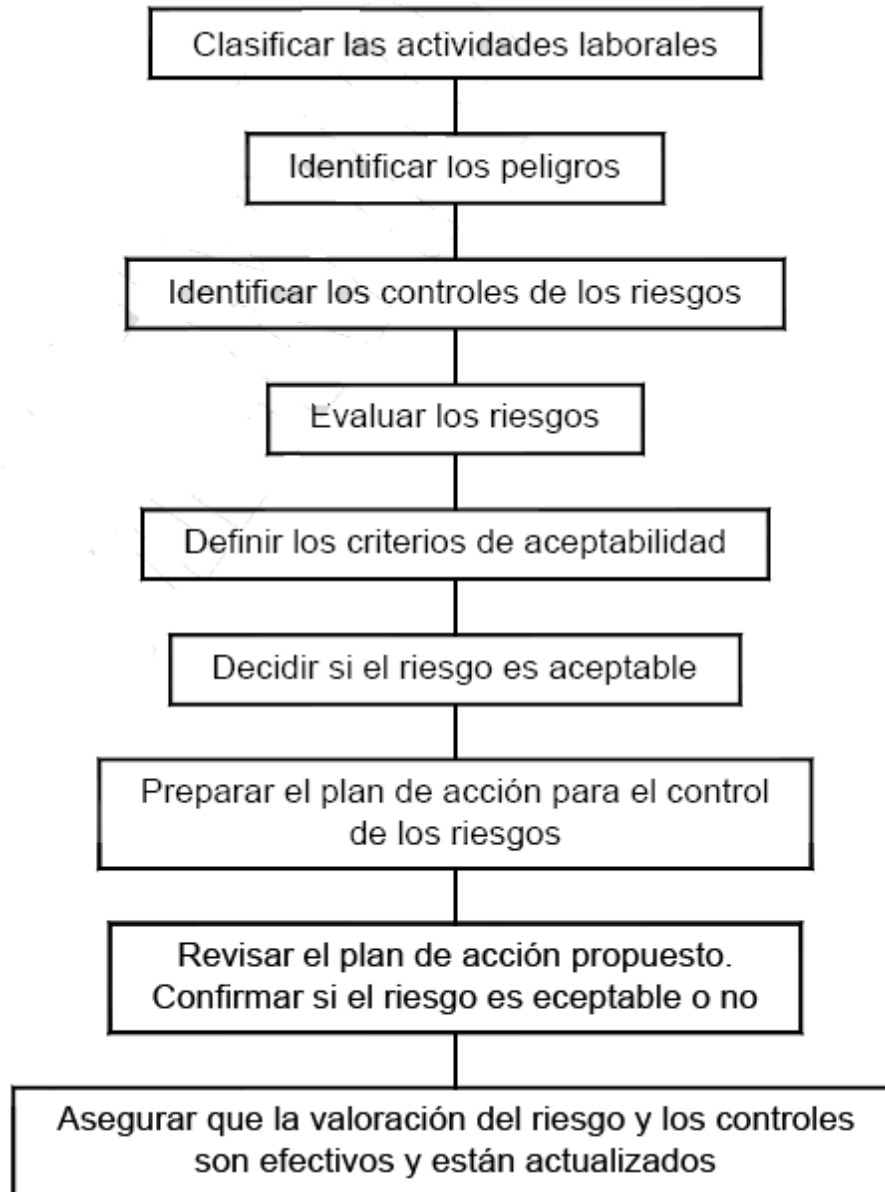
Esta metodología busca identificar los peligros, evaluar y estimar el riesgo para establecer las medidas de control necesarias. Es por ello que este diagnóstico permite garantizar un adecuado control de los riesgos a los que los trabajadores pueden verse expuestos, y es necesario que tanto éstos como el personal con mando tengan un claro conocimiento de los mismos y de las fuentes que los originan, ya sean materiales, ambientales, humanos u organizativos. Todo ello, encaminado a facilitar la reflexión previa y obligada de las tareas a realizar y de sus entornos, acrecentando el autocontrol de las personas en su trabajo y la calidad de aquellas.

La metodología para la elaboración del Diagnóstico de Condiciones de trabajo, se fundamenta en la **GUIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GTC 45 SEGUNDA ACTUALIZACIÓN**, donde se plantea la identificación de peligros teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Determinar quién podría salir lesionado y con qué gravedad, incluidos los trabajadores, contratistas y público en general
- Incluir Actividades rutinarias y no rutinarias del proceso
- Decidir cuál es la probabilidad de que ocurra el peligro
- Definir de qué modo pueden eliminarse o reducirse estos peligros
- Establecer prioridades para la acción, basándose en la disminución del riesgo, el número de afectados, entre otros
- Desarrollar medidas de control
- Incluir consultas a los trabajadores durante el proceso y proporcionarles
- información sobre los peligros existentes en la empresa.

### **Pasos básicos a seguir en la identificación de los peligros y la valoración de Riesgos**

Pasos básicos a seguir en la identificación de los peligros y la valoración de riesgos:



## ETAPAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO.

Clasificación de los procesos o áreas de la empresa:

- Estratégicos
- Misionales
- De apoyo

### Recolección de la información

Es la etapa donde se realiza el reconocimiento de los procesos de la empresa a través de la observación directa de las condiciones de los lugares de trabajo y se recoge la siguiente información:

- Proceso.
- Zona/lugar
- Actividades.
- Tareas.
- Rutinaria (Si / No)
- Peligro

**DESCRIPCIÓN.****CLASIFICACIÓN.**

- Efectos posibles.
- Controles existentes.

**FUENTE.****MEDIO.****INDIVIDUO.**

- Evaluación del riesgo

**NIVEL DE DEFICIENCIA.****NIVEL DE EXPOSICIÓN.****NIVEL DE PROBABILIDAD.****INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD. NIVEL DE CONSECUENCIA.****NIVEL DE RIESGO E INTERVENCIÓN****INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.**

Valoración del Riesgo.

**ACEPTABILIDAD DEL RIESGO.**

- Criterios para controles.

**NUMERO DE EXPUESTOS.****PEOR CONSECUENCIA.****INVERSIÓN.**

Medidas de intervención.

**ELIMINACIÓN.****SUSTITUCIÓN.**

Controles de ingeniería

**SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS.****EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.**

- **Factor de Justificación.**
- **Responsable.**
- **Fecha.**

## Identificación de peligros

### Descripción y clasificación de peligros

Para la identificación del peligro se deben establecer tres preguntas: ¿Existe fuente de peligros?, ¿Quién puede ser dañado?, ¿Cómo puede ocurrir el daño?, una vez determinada la existencia del peligro establecemos a que clasificación pertenece y como lo planteamos siguiendo la siguiente clasificación:

#### Clase de Peligros

- Biológico
- Físico
- Químico.
- Psicosocial.
- Biomecánicos.
- Condiciones de seguridad - de origen mecánico.
- Condiciones de seguridad - Eléctrico.
- Condiciones de seguridad - de origen Locativo.
- Condiciones de seguridad - tecnológico
- Condiciones de seguridad – Accidente de transito
- Condiciones de seguridad - Públicos
- Condiciones de seguridad – trabajo en alturas.
- Condiciones de seguridad – Espacios confinados
- Fenómenos naturales.

### LISTADO DE PELIGROS ANEXO A.

#### Efectos Posibles

Cuando se busca establecer los efectos posibles de los peligros sobre la integridad o salud de los trabajadores, se debería tener en cuenta preguntas como las siguientes:

¿Cómo el trabajador expuesto puede ser afectado?

¿Cuál es el daño que le puede ocurrir?

Se debe tener en cuenta para garantizar que los efectos descritos reflejen las consecuencias de cada peligro identificado, es decir que sean consecuencias a corto plazo como los de seguridad (accidente de trabajo), y las de largo plazo como las enfermedades.

**Tabla I. Descripción de Niveles de daño**

Categoría del daño	Daño leve	Daño Moderado	Daño extremo
--------------------	-----------	---------------	--------------

<b>Salud</b>	Molestias e irritación (ejemplo: dolor de cabeza), enfermedad temporal que produce malestar (ejemplo: diarrea)	Enfermedades que causan incapacidad temporal. Ejemplo: pérdida parcial de la audición, dermatitis, asma, desórdenes de las extremidades superiores.	Enfermedades agudas o crónicas, que generan incapacidad permanente parcial, invalidez o muerte.
<b>Seguridad</b>	Lesiones superficiales, heridas de poca profundidad, contusiones, irritaciones del ojo por material particulado.	Laceraciones, heridas profundas, quemaduras de primer grado; conmoción cerebral, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	Lesiones que generen amputaciones, fracturas de huesos largos, trauma craneo encefálico, quemaduras de segundo y tercer grado, alteraciones severas de mano, de columna vertebral con compromiso de la médula espinal, oculares que comprometan el campo visual, disminuyan la capacidad auditiva.

### Controles Existentes

La organización debería identificar los controles existentes para cada uno de los peligros identificados y clasificarlos en los tres básicos:

- Fuente.
- Medio.
- Trabajador

Se recomienda no excluir aquellos controles que las organizaciones hayan podido implementar a nivel administrativo para disminuir el riesgo, algunos de estos son: inspecciones, capacitaciones, ajustes a procedimientos, entre otros.

### Evaluación del Riesgo

La evaluación de riesgo corresponde al proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible.

Para determinar el nivel de riesgo (NR), se debe determinar lo siguiente:

$$NR = NP \times NC$$

Dónde:

**NP** = Nivel de probabilidad.  
**NC** = Nivel de Consecuencia.

A su vez, para determinar el nivel de Probabilidad (NP) se requiere:

**NP = ND x NE**

Dónde:

**ND** = Nivel de Deficiencia.  
**NE** = Nivel de Exposición.

**Tabla N° 2.** Determinación del Nivel de Deficiencia.

NIVEL DE DEFICIENCIA	ND	SIGNIFICADO
<b>Muy Alto (MA)</b>	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como muy posible la generación de incidentes o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
<b>Alto (A)</b>	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
<b>Medio (M)</b>	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencia(s) poco significativa(s), o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
<b>Bajo (B)</b>	No se asigna valor	Se han detectado anomalías destacables alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

**Tabla N° 3.** Determinación del Nivel de Exposición.

NIVEL DE EXPOSICIÓN	NE	SIGNIFICADO
<b>Continua (EC)</b>	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
<b>Frecuente (EF)</b>	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.

<b>Ocasional (EO)</b>	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por periodos de tiempo corto.
<b>Esporádica (EE)</b>	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

**Tabla N° 4.** Determinación del Nivel de Probabilidad.

Niveles de probabilidad		Nivel de exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA - 40	MA - 30	A - 20	A - 10
	6	MA - 24	A - 18	A - 12	M - 6
	2	M - 8	M - 6	B - 4	B - 2

**Tabla N° 5.** Significado de los diferentes niveles de probabilidad.

NIVEL DE PROBABILIDAD	NP	SIGNIFICADO
<b>Muy Alto (MA)</b>	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
<b>Alto (A)</b>	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
<b>Medio (M)</b>	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continua o frecuente. es posible que suceda daño alguna vez.
<b>Bajo (B)</b>	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo aunque puede ser concebible.

**Tabla N° 6.** Determinación del nivel de consecuencias.

NIVEL DE CONSECUENCIA	NC	SIGNIFICADO
		DAÑOS PERSONALES
<b>Mortal o catastrófica (M)</b>	100	Muerte(s).

<b>Muy grave (MG)</b>	60	Lesiones graves irreparables (incapacidad permanente parcial o invalidez)
<b>Grave (G)</b>	25	Lesiones con incapacidad laboral temporal (ILT)
<b>Leve (L)</b>	10	Lesiones que no requieren hospitalización.

**Tabla N° 7.** Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4 000-2 400	I 2 000-1 200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2 400-1 440	I 1 200-600	II 480-360	II 200 III 120
	25	I 1 000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

**Tabla N° 8.** Significado del nivel de riesgo

NIVEL DE RIESGO	NR	SIGNIFICADO
<b>I</b>	4000 – 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervención urgente.
<b>II</b>	500 – 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual 360.
<b>III</b>	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
<b>IV</b>	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aun es tolerable.

**Tabla N° 9. Aceptabilidad del Riesgo.**

<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>I</b>	No Aceptable.
<b>II</b>	No Aceptable o Aceptable con control específico.
<b>III</b>	Mejorable
<b>IV</b>	Aceptable

### Medidas de Intervención

Esta etapa es la más importante en la evaluación de los riesgos, ya que en ella es donde se establecen los sistemas de control que se plantean para controlar o disminuir el riesgo de la empresa. La organización debería estar en capacidad de determinar si los controles existentes son suficientes o necesitan mejorarse, o si se requieren nuevos controles.

La jerarquía en la implementación de los controles es:

- Eliminación.
- Sustitución.
- Controles de ingeniería.
- Señalización y advertencias.
- Equipos de protección personal.

La empresa determinara según la estimación del riesgo los tiempos de intervención.

## 8. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se muestran los resultados obtenidos de la matriz de peligros.

PROCESO	NIVEL DE RIESGO			
	I No aceptable.	II No aceptable o aceptable con control específico.	III Mejorable	IV Aceptable
HOSPITALIZACIÓN	Discomfort térmico por altas temperaturas	Manejo de equipos, máquinas, herramientas manuales y corto punzantes Manejo de sustancias químicas Levantar y movilizar alimentos, insumos, pacientes y equipos de trabajo Contacto con microorganismos Alta responsabilidad en el cumplimiento de labores Piso de trabajo húmedo Explosión por uso de gas natural Contacto con secreciones corporales Picaduras de insectos Posturas prolongadas sentado Movimientos uso del teclado Manejo de equipos, máquinas, herramientas manuales, agujas, tijeras, lancetas, bisturi Contacto directo con instalaciones eléctricas, manejo de equipos y maquinas Atentados, robos, agresiones físicas y verbales	Trabajo prolongado en computador	
PROMOCIÓN PREVENCIÓN	Discomfort térmico por bajas temperaturas	Posturas prolongadas sentado o de pie Movimientos uso del teclado Manejo de sustancias químicas para la desinfección Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales Ruido Generado por fresa Temperatura Generada por autoclave Estanterías no ancladas a la pared En la utilización de herramientas de trabajo como, agujas, tijeras, lancetas, bisturi Alta responsabilidad en el cumplimiento de labores Contacto con microorganismos Atentados, robos, agresiones físicas y verbales Cables expuestos y sueltos Accidentes de tránsito Cables expuestos y sueltos	Luminarias dañadas e insuficiente Trabajo prolongado en computador y exposición al sol	
GESTIÓN FÍSICO AMBIENTE	Manejo de sustancias químicas para el mantenimiento de instalaciones, combustible de la planta y para fumigación Techo en mal estado por filtraciones de agua	Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales En la utilización de herramientas de trabajo como recogedor, escoba, traperero, agujas, tijeras, lancetas, bisturi Piso de trabajo húmedo Manejo de sustancias químicas para el aseo como hipoclorito de sodio, desinfectante, detergente Contacto con microorganismos en el lavado de los sanitarios de la sede y manejo de residuos Levantar y movilizar cargas Alta responsabilidad en el mantenimiento, orden y aseo de la sede Discomfort térmico por altas temperaturas Ruido Generado por taladro Contacto con microorganismos en el recorrido de la sede, lavado de prendas hospitalarias y labores de jardinería Contacto directo con instalaciones eléctricas, manejo de equipos y maquinas Accidentes de tránsito	Exposición al sol Polvos en la sede	
OBSTETRICIA	Discomfort térmico por altas temperaturas, por el aire dañado	Contacto con secreciones corporales Alta responsabilidad en la atención a pacientes Levantar y movilizar pacientes Posturas prolongadas sentado Movimientos uso del teclado Manejo de equipos, máquinas, herramientas manuales, agujas, tijeras, lancetas, bisturi Contacto directo con instalaciones eléctricas, manejo de equipos y maquinas Atentados, robos, agresiones físicas y verbales Cables expuestos y sueltos	Trabajo prolongado en computador	

NIVEL DE RIESGO				
PROCESO	I	II	III	IV
	No aceptable.	No aceptable o aceptable con control específico.	Mejorable	Aceptable
CONSULTA EXTERNA	Iluminación excesiva por vidrio sin protección Disconfort térmico por altas temperaturas, por el aire dañado	Cables expuestos y sueltos Atentados, robos, agresiones físicas y verbales Movimientos uso del teclado Alta responsabilidad en el cumplimiento de labores Alta responsabilidad en la atención a clientes Ruido Generado por los clientes y atención de llamadas telefónicas Posturas prolongadas sentado - Sillas no ergonómicas Contacto con microorganismos por la atención a pacientes Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales	Trabajo prolongado en computador	
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)	Instalaciones eléctricas en mal estado (Toma corrientes)	Posturas prolongadas sentado - Puesto no organizado ergonómicamente Movimientos uso del teclado Alta responsabilidad en el cumplimiento de labores Alta responsabilidad en la atención al público Contacto con microorganismos por contacto con pacientes Cables expuestos y sueltos Atentados, robos, agresiones físicas y verbales	Trabajo prolongado en computador	
APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	Techos y paredes en mal estado Humedad por filtraciones de agua por el acondicionador de aire	En la utilización de herramientas de trabajo como, agujas, tijeras, lancetas, bisturí Alta responsabilidad en el cumplimiento de labores Manejo de sustancias químicas Contacto con microorganismos Calor Generado por esterilizador Biológico por Atención de pacientes, manejo de corto punzantes, fluidos corporales Posturas prolongadas sentadas - Puesto no organizado ergonómicamente Carga de elementos de trabajo Estanterías no ancladas a la pared Cables expuestos y sueltos Radiaciones ionizantes por tomar imagen diagnostica a los pacientes en las diferentes partes del cuerpo Atentados, robos, agresiones físicas y verbales	Luminarias insuficientes y dañadas Trabajo prolongado en computador	
URGENCIAS	Techos en mal estado Humedad por filtraciones de agua por el acondicionador de aire	Contacto con secreciones corporales Alta responsabilidad en la atención a pacientes y cumplimiento de labores Levantar y movilizar pacientes Posturas prolongadas sentado - Puesto no organizado ergonómicamente - Sillas no ergonómicas Movimientos uso del teclado Manejo de equipos, máquinas, herramientas manuales, agujas, tijeras, lancetas, bisturí Contacto directo con instalaciones eléctricas, manejo de equipos y maquinas Contacto con microorganismos por la atención a pacientes y manejo de dinero Cables expuestos y sueltos Atentados, robos, agresiones físicas y verbales	Trabajo prolongado en computador	
GESTIÓN FINANCIERA	Humedad por filtraciones de agua por el acondicionador de aire	Posturas prolongadas sentado Movimientos uso del teclado Contacto con microorganismos por la atención a pacientes Alta responsabilidad en el cumplimiento de labores Cables expuestos y sueltos Atentados, robos, agresiones físicas y verbales	Trabajo prolongado en computador	

NIVEL DE RIESGO				
PROCESO	I	II	III	IV
	No aceptable.	No aceptable o aceptable con control específico.	Mejorable	Aceptable
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		Posturas prolongadas sentado Movimientos uso del teclado Alta responsabilidad en el cumplimiento de labores	Trabajo prolongado en computador	
GESTIÓN RECURSOS HUMANOS		Posturas prolongadas sentado Movimientos uso del teclado Alta responsabilidad en el cumplimiento de labores	Trabajo prolongado en computador	
CONTROL DE CALIDAD		Posturas prolongadas sentado Movimientos uso del teclado Alta responsabilidad en el cumplimiento de labores	Trabajo prolongado en computador	
GESTIÓN CONTROL INTERNO		Posturas prolongadas sentado Movimientos uso del teclado Alta responsabilidad en el cumplimiento de labores	Trabajo prolongado en computador	
MERCADEO Y CONTRATACIÓN		Posturas prolongadas sentado Movimientos uso del teclado Alta responsabilidad en el cumplimiento de labores	Luminarias insuficientes y dañadas Trabajo prolongado en computador	

## 9. ANÁLISIS DE RESULTADOS

- La matriz de peligros y riesgos es el punto de partida para la elaboración y desarrollo del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, se constituye en el diagnóstico de las condiciones laborales de la empresa, estableciendo los puntos críticos de riesgos donde existe un potencial para la ocurrencia de los accidentes de trabajo y/o la generación de enfermedades Laborales. Igualmente indica aquellas situaciones de riesgo que pueden generar posibles pérdidas materiales, humanas, en la producción etc.

Por consiguiente su aplicación y seguimiento a la información son fundamentales para el desarrollo de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la organización, y por ende el bien de los trabajadores.

- La organización asigna recursos de diversos tipos para la identificación y control de los peligros, con el fin de evitar accidentes y enfermedades laborales.
- Para el ingreso de la información a la matriz de peligros, se tuvo en cuenta la GTC 45 guía para la identificación de peligros y valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- ICONTEC (2012). Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los Riesgos en Seguridad y salud ocupacional. Colombia.
- Ministerio de la protección social (2011). Guía Técnica para el Análisis de Exposición a Factores de Riesgo Ocupacional. Colombia.

## II. RELACIÓN DE ANEXOS

- ANEXO A. Tabla de peligros
- ANEXO B. determinación cualitativa del nivel de deficiencia de los peligros higiénicos
- ANEXO C. Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles

## 12. RESUMEN EJECUTIVO

PELIGROS	RECOMENDACIONES
<b>BIOMECÁNICO</b> Carga de trabajo dinámico, estático y manipulación de cargas Sillas no ergonómicas o en mal estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar estudio de puestos de trabajo</li> <li>- Implementar programa de pausas activas</li> <li>- Dotar de descansa pies</li> <li>- Capacitar al personal sobre el manejo de postura y levantamientos de cargas.</li> <li>- Dotar de sillas ergonómicas, que permitan su ajuste de acuerdo a las características propias de cada persona</li> </ul>
<b>BIOLÓGICO</b> Contacto con Hongos, Virus y Bacterias Secreciones y fluidos corporales Insectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en Normas de Bioseguridad</li> <li>- Capacitación en riesgo biológico</li> <li>- Seguimiento al uso de EPP</li> <li>- Seguimiento cumplimiento de procedimientos y protocolos de bioseguridad</li> <li>- Establecer programa de fumigación y control de plagas</li> <li>- Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones y áreas como el patio interno que son foco de propagación de insectos y demás animales</li> </ul>
<b>CONDICIONES DE SEGURIDAD</b> Robos, caídas a nivel y distinto nivel, cortes, Instalaciones en mal estado. Cable expuestos y sueltos Estanterías no ancladas a la pared Filtraciones de agua Instalaciones eléctricas en mal estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en autocuidado</li> <li>- Capacitación en uso y mantenimiento de EPP</li> <li>- Implementar programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos, al igual que equipos para la atención de emergencias</li> <li>- Organizar cables sueltos</li> <li>- Utilizar calzado antideslizante</li> <li>- Señalizar pisos húmedos</li> <li>- Implementar programa de orden y aseo</li> <li>- Determinar y eliminar la fuente de las filtraciones de agua</li> <li>- Dotar de botas y guantes dieléctricos</li> <li>- Establecer procedimientos de trabajo seguro</li> </ul>
<b>FÍSICO</b> Radiaciones Ionizantes Radiaciones no ionizantes, Iluminación deficiente, altas temperaturas y ruido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reparar e incrementar el número de luminarias en las instalaciones</li> <li>- Realizar pausas activas visuales para el personal que trabaja en el computador.</li> <li>- Realizar mantenimientos periódicos a máquinas y equipos para minimizar el ruido en las oficinas.</li> <li>- Realizar mediciones de iluminación</li> <li>- Mejorar la iluminación en las instalaciones.</li> <li>- Capacitación en conservación auditiva</li> <li>- Dotar de protectores auditivos</li> <li>- Aplicar protector solar</li> <li>- Aplicar procedimiento para el uso de rayos X</li> <li>- Usar permanentemente los EPP</li> <li>- Inducción y reinducción en manejo de rayos X</li> <li>- Realizar exámenes médicos ocupacionales</li> <li>- Implementar programa de vigilancia epidemiológicos</li> </ul>

PELIGROS	RECOMENDACIONES
<b>PSICOSOCIAL</b> Contenido de la tarea, relaciones humanas, organización del tiempo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación de relaciones interpersonales</li> <li>- Capacitar en síntomas y manejo de estrés.</li> <li>- Periodos cortos de descanso para cambios de actividad.</li> <li>- Implementar programa de pausas activas</li> </ul>
<b>QUÍMICO</b> Manipulación de sustancias químicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicar y capacitar en hojas de seguridad y tarjetas de emergencia</li> <li>- Suministrar elementos de protección personal</li> <li>- Capacitar en la dilución de hipoclorito.</li> <li>- Suministrar escobas de barrido húmedo</li> <li>- Capacitar en riesgo Químico</li> <li>- Usar protector respiratorio, capacitación en el uso adecuado de los EPP,</li> </ul>

### 13. ANEXOS ANEXO A TABLA DE PELIGROS

Descripción	Clasificación						
	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos
Virus		Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).	Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacional)	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
Bacterias		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Hongos		Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos y rocíos	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).	Movimiento repetitivo	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)	Vendaval
Rickettsias		Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos		Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización).		Accidentes de tránsito	Derrumbe
Picaduras		Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Material particulado	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras		Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)				Trabajo en alturas	
Fluidos o excrementos						Espacios confinados	

## ANEXO B. DETERMINACIÓN CUALITATIVA DEL NIVEL DE DEFICIENCIA DE LOS PELIGROS HIGIÉNICOS

**Tabla 2. Determinación del nivel de deficiencia Riesgos de Seguridad**

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV) Véase tabla 8.

**Tabla 2.1. Determinación del nivel de deficiencia Riesgos Higiénicos FÍSICOS**

### ILUMINACIÓN

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	ausencia de luz natural o artificial.
Alto (A)	6	deficiencia de luz natural o artificial con sombras evidentes y dificultad para leer o deslumbramiento por exceso de iluminación
Medio (M)	2	percepción de algunas sombras al ejecutar una actividad (escribir).
Bajo (B)	No se Asigna Valor	ausencia de sombras.

### RUIDO

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	no escuchar una conversación a una intensidad normal a una distancia menos de 50 cm.
Alto (A)	6	escuchar la conversación a una distancia de 1 m a una intensidad normal.
Medio (M)	2	escuchar la conversación a una distancia de 2 m a una intensidad normal.
Bajo (B)	No se Asigna	no hay dificultad para escuchar una conversación a una intensidad normal a más de 2 m.

[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)

Trabajo Asesorado por COLMENA Seguros

Este documento no exime, ni reemplaza las responsabilidades del empleador frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

	Valor
--	-------

**RADIACIONES  
IONIZANTES**

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	exposición frecuente (una o más veces por jornada o turno).
Alto (A)	6	exposición regular (una o más veces en la semana).
Medio (M)	2	ocasionalmente y/o vecindad.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	rara vez, casi nunca sucede la exposición.

**RADIACIONES NO  
IONIZANTES**

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	ocho horas (8) o más de exposición por jornada o turno.
Alto (A)	6	entre seis (6) horas y ocho (8) horas por jornada o turno.
Medio (M)	2	entre dos (2) y seis (6) horas por jornada o turno.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	menos de dos (2) horas por jornada o turno.

**TEMPERATURAS  
EXTREMAS**

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	percepción subjetiva de calor o frío en forma inmediata en el sitio.
Alto (A)	6	percepción subjetiva de calor o frío luego de permanecer 5 min en el sitio.
Medio (M)	2	percepción de algún <i>Discomfort</i> con la temperatura luego de permanecer 15 min.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	sensación de confort térmico.

**VIBRACIONES**

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	percibir notoriamente vibraciones en el puesto de trabajo.
Alto (A)	6	percibir sensiblemente vibraciones en el puesto de trabajo.
Medio (M)	2	percibir moderadamente vibraciones en el puesto de trabajo.

Bajo (B)	No se Asigna Valor	existencia de vibraciones que no son percibidas.
----------	--------------------	--

## BIOLÓGICOS

VIRUS, BACTERIAS,  
HONGOS Y OTROS

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	provocan una enfermedad grave y constituye un serio peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es elevado y no se conoce tratamiento eficaz en la actualidad.
Alto (A)	6	pueden provocar una enfermedad grave y constituir un serio peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es probable y generalmente existe tratamiento eficaz.
Medio (M)	2	pueden causar una enfermedad y constituir un peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es poco probable y generalmente existe tratamiento eficaz.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	poco probable que cause una enfermedad. No hay riesgo de propagación y no se necesita tratamiento.

NOTA! La información específica se puede consultar en el cuadro de Clasificación de Peligros.

## BIOMECÁNICOS

POSTURA

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	posturas con un riesgo extremo de lesión musculoesquelética. Deben tomarse medidas correctivas inmediatamente.
Alto (A)	6	posturas de trabajo con riesgo probable de lesión. Se deben modificar las condiciones de trabajo tan pronto como sea posible.
Medio (M)	2	posturas con riesgo moderado de lesión musculoesquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	posturas que se consideran normales, sin riesgo de lesiones musculoesqueléticas, y en las que no es necesaria ninguna acción.

MOVIMIENTOS  
REPETITIVOS

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
----------------------	-------------	-------------

Muy Alto (MA)	10	actividad que exige movimientos rápidos y continuos de los miembros superiores, a un ritmo difícil de mantener (ciclos de trabajo menores a 30 s ó 1 min, o concentración de movimientos que utiliza pocos músculos durante más del 50 % del tiempo de trabajo)
Alto (A)	6	actividad que exige movimientos rápidos y continuos de los miembros superiores, con la posibilidad de realizar pausas ocasionales (ciclos de trabajo menores a 30 segundos ó 1 min, o concentración de movimientos que utiliza pocos músculos durante más del 5
Medio (M)	2	actividad que exige movimientos lentos y continuos de los miembros superiores, con la posibilidad de realizar pausas cortas.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	actividad que no exige el uso de los miembros superiores, o es breve y entrecortada por largos periodos de pausa.

#### ESFUERZO

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	actividad intensa en donde el esfuerzo es visible en la expresión facial del trabajador y/o la contracción muscular es visible.
Alto (A)	6	actividad pesada, con resistencia.
Medio (M)	2	actividad con esfuerzo moderado.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	no hay esfuerzo aparente, ni resistencia, y existe libertad de movimientos.

#### MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	manipulación manual de cargas con un riesgo extremo de lesión musculoesquelética. Deben tomarse medidas correctivas inmediatamente.
Alto (A)	6	manipulación manual de cargas con riesgo probable de lesión. Se deben modificar las condiciones de trabajo tan pronto como sea posible.
Medio (M)	2	manipulación manual de cargas con riesgo moderado de lesión musculoesquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	no se manipulan cargas o si se realiza, no se evidencian riesgos de lesiones musculoesqueléticas. No es necesaria ninguna acción

#### PSICOSOCIALES

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
----------------------	-------------	-------------

Muy Alto (MA)	10	nivel de riesgo con alta posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés. Por consiguiente las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.
Alto (A)	6	nivel de riesgo que tiene una importante posibilidad de asociación con respuestas de estrés alto y por tanto, las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría requieren intervención, en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.
Medio (M)	2	nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada, las dimensiones y dominio que se encuentren bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	no se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con síntomas o respuestas de estrés significativas. Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría serán objeto de acciones o programa